

# El Teléfono

Año III

Colaboradores: Dr. Mariano Pereira Nuñez, Dr. Eduardo Brugulat, Dr. Francisco Milans Zabala, Dr. Joaquín Milans, Raimundo de Peñafiel, Eduardo Ferreria, Juan J. Warren, Dr. Carlos Warren, Enrique Sueyra, Mariano B. Bero, Fernando Belamo.

Núm. 396

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERT LORHETTE, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad, 61 Rue Caumartin, París.

SOCIEDAD DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA  
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción 6 oro sellado

Por un mes . . . . .	5.00
“ “ Semestre . . . . .	5.50
“ “ Año . . . . .	10.00
“ “ fuera del Dpt. . . . .	12.00
Número suelto . . . . .	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

EL TELÉFONO

Martes, Mayo 23 de 1893

DUALISMO

Lo dedico á mi estimado amigo D. José María Lopez, en recuerdo de nuestra aspiración por la libertad del libre pensamiento y por el triunfo definitivo de la verdad.

I

Dios y Satanás,—el bien y el mal,—son los grandes poderes que mueven el espíritu de la humanidad, conforme la doctrina cristiana, sucesora de la herejía mosáica.

El primero, trinidad de dioses no iguales en edad, creador del universo según la leyenda judaica, ha tenido siempre el empeño de salvar al hombre del pecado, desde el terrible dia en que Adán, obediente á la instancia de Eva, comió de la fruta del árbol del bien y del mal.

El segundo,—Satanás,—estaba encar nado en la serpiente astuta, tentadora de Eva,—porque entonces hablaba este reptil,—que desde aquel momento fué el enemigo implacable de la descendencia del hombre.

Por otra parte los sucesos nos han de mostrado que Satanás ó sea el Diablo, ha triunfado siempre en su lucha contra Dios, como lo demuestra el hecho de que el género humano en su gran mayoría ha sido revelde á los preceptos de su religión, sea en la era del judaismo, sea en la del cristianismo.

Es, pues, Satanás el más poderoso porque el triunfo sobre el espíritu del hombre es de él, aun á pesar del sacrificio del Dios Hijo, que debió redimir á aquél del pecado! Estéril empeño!

La influencia del espíritu del mal sigue estendiendose por el mundo, como la hierba mala y apena si el cristianismo es practicado por un pequeño número de creyentes.

El catolicismo, segun los cálculos mas exactos, cuenta con 140 millones de adeptos, las demás sectas de cristianos 180. Entre tanto el mahometanismo, el budismo, el bramanismo, el magismo, judaismo y demás religiones suman 803, mas los 190 de los protestantes, forman 993 millones de almas sobre quienes impone Satanás, en contra de los 140 de católicos.

Esta es la prueba matemática de que la doctrina cristiana ocupa un lugar muy inferior en la tierra, á pesar de la

voluntad de Dios, del Papa y de los santos todos.

II

Satanás condujo á Jesús á un alto monte y desde allí le mostró todos los reinos de la tierra habitada y le dijo: «Tú te daré esta potestad toda y la gloria de ellos; porque á mí es entregada y á quien quiero lo doy». S. Lucas IV. v. 6. En esa trascipción evangélica, está de relieve el poder de aquel poderoso espíritu infernal, tratando así al Hijo de Dios Padre. Jesus merced á su naturaleza divina, pudo resistir la tentación ¿Podrá hacer lo mismo los hombres?

Es de creer que no y así lo demuestran los hechos ¿Ha pensado en esto alguna vez Dios padre, Dios espíritu santo y Dios hijo?... Siendo así las cosas ¿por qué tanta severidad para con los hombres?...

A estar á lo escrito y dichos de los cléricales, el diablo puede hacer milagros aparentes y tan bien ardidos q' es imposible distinguirlos de los reales, como lo afirma santo Tomás. Si el diablo dispone de esos medios gános no ha de engañar á los mortales, desde que los milagros solo son obra de Dios, de la Corte celestial y de los santos? Es tan poderoso el milagro para reconocer el poder de Dios, que á muchísimos ha convertido al cristianismo, como sucede con el de la virginidad de María después de ser madre, la resurrección de Jesucristo, los milagros que se consiguen á milares por medio de las reliquias sagradas, etc.

III

Dios no lleva tampoco ventaja á Satanás en el número de servidores. Los que comandan este: «son innumerables como los átomos que se ven en un rayo de sol y aun mas; el aire no es otra cosa que una nube de demonios». El abad Richelme.

Los mortales se han de ver en apuros para salir ilesos de los ataques de esos enjambres de maleficos espíritus que los rodean, que los asedian de continuo y que puedes introducirse por todos los poros del cuerpo, como lo harian los mismos palustres de mortal efecto.

Para mayor mal de los hombres, Satanás y sus lejanas encontraron útiles auxiliares en las brujas y brujos. En 1135 para que las cosas no fueran así, en un Caucilio decidieron los piadosos obispos que era preciso dar muerte á los brujos conforme Dios lo había prescrito á Moisés. Efectivamente en el Exodo XXII v. 18, dice «A la hechicería no darás la vida». Y desde ya se abrió una campaña contra aquellos desgraciados.

El Papa Inocencio VIII que tampoco andaba con chichas, tres y medio siglos mas tarde, lanzó el grito de muerte contra los brujos y demoniacos, que seguían siendo acusados de tener comercio con los demonios fiebres y sáculos, aquellos que son los que toman la forma de hombres en el trato carnal, y estos de los mugeres.

Como lo pasaron aquellos desgraciados es por demás conocido, pues es sabido que acusados de culpas que no podían tener, eran sometidos á las terribles pruebas del fuego, del agua y de otros tormentos; los que escapaban de ellos con vida, iban á terminar su existencia en la horca y lo mas general en las hogueras que les preparaban los frailes.

Cualquier persona medianamente instruida comprende que la brujería no puede existir, que solo pudo tener cabida en la superstición de los judíos y en el cristianismo que fué obra de estos; los frailes dominicos y los franciscanos, sobre todo los primeros, inspirándose en aquellas creencias absurdas, encotraron rico filón que explotar, haciendo

gala de un fanatismo frio e inflexible como pudiera ser el destino.

En aquellos tiempos, en que imperaba el poder clerical, las cárceles se llenaron de reos, las hogueras ardieron incessantemente, en ellas se arrojaron por millares á infelices inocentes, y esa parte de la tierra, muy propiamente llanoblanco, se había convertido en un infierno, siendo los espíritus infernales los jueces, los frailes, y los Papas que lo consentran.

En nuestros días el clericalismo pretén de negar estos horrores, pero es un error perdido, porque esos crímenes los ha recojido la historia y en sus verídicas páginas ha grabado su fallo, que condena la obra del ansia de riquezas y del fanatismo.

Los sostenedores del Papado se avergüenzan hoy de ser los lejítimos sucesores de aquel padron de infiernu, pero ¿dónde estaba, preguntamos, la infalibilidad del Papa que incitaba y no condenaba semejantes crímenes? ¿No fueron esas persecuciones la obra de los papas?... Una ciunta consideraciones se prestan hechos tan brutales y desnaturizados procedimientos.

Los siervos de Jesucristo olvidaron que si este conservó la superstición judía en brujos y poseídos, jamás se hizo daño, ni vió un delito en ello, — lo que practicó fué tratar de aliviarlos, de curar su mal, espulsando los malos espíritus. ¿De donde, pues, sacaron los papas el derecho de convertirse en jueces infernales, ellos, que se dicen mandatarios de Jesucristo?...

IV

Sien lo Dio omnipoente, como lo es presun los cléricales, — como lo esperan todos—con mas los agregados de amantísimo amorosísimo, pládosisimo y otros muchos atributos que acaban en *isimo* porqué, haciendo un acto de omnipotencia, como lo hace todos los días para los milagros que realiza, no aparta de este mundo al espíritu del mal, para que la morada del hombre vuelva á ser algo así como el Paraíso terrenal?

Encadenado al Demónio, désenos la luz intelectual de que carecemos, un poco de la infalibilidad del Papa, la virtud de los santos y todo será una gloria y bendicion. Y no se nos diga que estos son imposibles, cuando los santos y sanas hacen milagros todos los días y hasta las hacen los objetos inanimados como son las piedras, pedazos de huesos, metales, maderas, agua, etc., lo cual se confirma con el testimonio clerical.

Si Dios trabaja tanto por nuestra felicidad eterna, si ve á la humanidad tan desgraciada, condenada su mayor parte á ser pabes del Inferno, que cosa mas natural que hacer el milagro de su primor el *mal* y dejar triunfante el *bien*, así terminaría esta lucha eterna.

No es posible esto? Porqué? Acaso el *Dios creador* no tiene poder para dominar al *Dios del mal*, en otro tiempo o su vasallo? Nosotros no somos otra cosa que unos ignorantes y por eso no resolvemos la cuestión sino que la planteamos; pero el Papa, representante de Dios sobre la tierra, es quien podrá sacarnos de dudas y lo mejor sería, para su eterna gloria, que obtuviese de su mandante el perdón de la falta de Adam, de que éste no pudo ser tan grande, la cual viene su descendencia purgando durante tantos miles de años.

Obtenga ese triunfo el sucesor del humilde pescador Pedro, pobre vicario de Jesucristo después obispo de Roma mas tarde, luego Papa de toda la cristianidad, rey de Roma tambien, magnifico señor, que dispensaba y quitaba tronos, á quien hoy solo quedan los recuerdos de tanta grandeza perdida, el don de la infalibilidad y el santidad Vaticano, —obtenga ese triunfo, repetimos, y reconquistará su pasado poderío, pues nadie durará que la religion apostólica romana

es la verdadera.

M. B. Bero.

## CARTA Del Dr. Pereira Nuñez

### Trabajos Patrióticos

Meredes, Mayo 13 de 1893.—Señor doctor don Ramón López Lomba.—Mi estimado colega y amigo:

—La agitada vida que llevoentre no cesidades propias y ajenas, me impide generalmente escribir, y lo deploro porque con frecuencia ocurren cosas por acá dignas de hablar de ellas.

Hoy no puedo resistir á la tentación de robar alguna hora á las de descanso intelectual y físico, para comunicarle el último trabajo realizado por la Liga P. de Enseñanza de este Departamento, lo que hago así como el *parte de lo que yo llamo batallas*.

Teniendo fundadas *nueve* escuelas en el Ejido de esta ciudad y sus cercanías, se vió la conveniencia de estender más la esfera de acción y al efecto se acordó, —al fin del año pasado,— que tres miembros del Comité efectuáramos una gira por los parajes más apartados del Departamento, con el triple objeto de conocer las necesidades escolares; de fundar alguna escuela; y de dar á conocer los propósitos de la Institución, para que pueda aprovechar al mayor número de vecindarios.

Por la absoluta carencia de caballos en la campaña y de pasto para los que lleváramos, hubo que ir postergando esa gira hasta el dia 7 del corriente, que nos decidimos á hacerla aún cuando fué precipitadamente, por el fundado temor de quedarnos por el camino.

Provistos de útiles para dos escuelas, que era el mayor número que nos atrevíamos á aspirar por las apuradas circunstancias, hicimos diez y seis leguas de camino ese dia, apesar de copiosa lluvia que solo nos permitió tomar los en un punto intermedio, donde es muy posible que fundemos una escuela y existen familias apparentes para recibir una maestra en su seno.

Al dia siguiente efectuamos una reunión de vecinos en la estancia del señor Roselló, en Santiago, y resultó de ella, quedar fundada la Escuela núm. 10 de la Liga, que se denominó «Roselló» y en la cual quedaron matriculados *cuarenta* niños de ambos sexos, próximamente número que, sin duda alguna, subirá á *cincuenta ó sesenta*. Esta escuela la regentará una maestra Departamental de 1er. grado.

El dia 9 á las ocho a. m. llegamos á la estancia de la sucesión del general Rebollo, y teniendo conocimiento de que el vecino del Arroyo Grande don Valentín Tejera admistría una escuela en su casa, y no pudiendo llegar hasta ella, dejamos nombrada una comisión encargada de llevar á cabo la fundación de esa escuela, trabajando con sujeción al pliego de instrucciones que le dejamos.

En el mismo acto nombramos el de legado seccional, ó sea, el que debe correr con las cuatro escuelas que forman cada sección escolar.

A las dos de la tarde llegamos al barrio conocido por los Troche, donde celebramos una pequeña reunión q' dió por resultado quedar casi fundada otra escuela, puesto que solo depende de la contestación que debe dar un vecino, ausente en ese momento, y que hay fundadas razones para suponerla favorable;

dejando constituida la Comisión del caso. En cuanto á la necesidad de una escuela, la denuncia el hecho de que el dueño de la casa donde nos reunimos, tiene *tres* hijos siendo el mayor de diez y seis años; y el vecino de en

frente tiene seis en estado de escuela.

A las cinco del mismo dia llegamos al barrio de los Cardona, en el Pardido, en donde celebramos una reunión á las diez a. m. del dia siguiente, de la que resultó quedar fundada, en la casa de don Doroteo Cardona, la Escuela núm. 11 «Cardona» que podrá reunir cincuenta ó mas niños y que regentará otra maestra departamental de 1er. grado.

El 11 ya en viaje de regreso, debido al estravío de varios caballos, —llegamos al barrio de los Osores, en el Duraznillo, en donde no pudimos hacer otra cosa por la ausencia de la persona con quien debímos conferir, —que dejar formulada la propuesta de fundación de una escuela por el sistema de la Liga.

A las 11 a. m. del mismo dia llegamos al establecimiento de don Antonio María Roselló en donde hicimos una pequeña reunión que dió por resultado quedar fundada la escuela núm. 12 «Ro. Roselló Alsinas» que reunirá un crecido numero de niñas y niños, y que será dirigida por la maestra Departamental de 1er. grado doña Adelina A. de Roselló.

El mismo dia, al oscurecer llegamos á la casa de negocio de don Tomás Risco, en «La Lancha», y no teniendo tiempo de celebrar reunión de vecinos, dejamos nombrada una comisión para que emprenda los trabajos necesarios á fin de conseguir fundar una escuela de que carece dicho vecindario, con la circunstancia de existir un gran número de niños, y de vecinos dispuestos a contribuir su educación.

Al dia siguiente llegamos al Sarandí, y de las averiguaciones que hicimos en la casa de negocio de don Nieves Fernández, vinimos en conocimiento de que se necesita una escuela y de que el vecino don Luis Castro, Juez de Paz de aquella sección, está dispuesto á recibir una maestra en su casa y á permitir la fundación de una escuela en ella, con cuyo trabajo dimos por terminada la gira.

El resultado como usted ve, es alentador; es mas, es un verdadero triunfo de nuestra sanitaria causa.

[En menos de una semana tres escuelas fundadas y varias otras en visperas de serlo]

Puede asegurarse que es una escuela por dia; así como q' á ese paso del Comité deberá nuestra campaña la instrucción y educación de trescientos de sus niños en la actual generación.

¡Cuánto se retempla el alma, mi amiguito cuando se piensa en estas obras y cuantas esperanza se conciben, cuando se mira, por estos pasos tan sencillos como grandes, el inmenso poderío de las naciones invasoras!

¡Qué fastidio que aun no estemos dominados todos por esa verdad!

¿Porqué no duplicamos nuestros esfuerzos en ese sentido ya q' en este asunto se realiza la aspiración pública de marchar confundidos en un mismo propósito nacionales y extranjeros; blancos y colorados y aun, entre nosotros, católicos y liberales, los unos practicando la obra de misericordia de enseñar al que no sabe, y los otros integrando, por medio de la instrucción, la personalidad humana?

Después de leer esto, quiera consultarnos con la prensa,—q' tanto anhela ocuparse de cosas útiles,—sino concepciona esta obra digna de la publicidad si quiera sea para decidir á las almas bien disquietas.

Lo saluda su correligionario y amigo.—M. Pereira Nuñez.

## NOTICIAS

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

#### INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

Barómetro (observado)	760.10
Terómetro adjunto	10.2
Psicrómetro / Terómetro seco	6.3
“ / mojado	5.3
Terómetro mínima	2.2
“ máxima (dia anterior)	13.3
Dirección del viento	S.E.
Anemómetro	2.8
Nubes / Cantidad	2.
“ / Calidad	m.
“ / Dirección aparente	N
Pluviómetro	0.
Cantidad de agua caída en milímetros de altura (observaciones tomadas á las 9 a. m.)	
Día 10.—En Paysandú 20 mil.—Llovió 6 horas.	

Cigarillos SPORT, el mejor que se fuma en la República—único agente Diego P. Reilly

En Salto 6 mil. 4 décimos  
" San Eugenio 30 " "  
" Cuarto 20 " 9 "  
Día 20-Salto 30 " 5 "  
Nota - La lluvia solo fué al Norte de Paysandú.

Mercedes, Mayo 22 de 1893.

F. CERIZOLA.

## AVISO

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano

Llámase á propuestas para hacer en la casa policial de la villa de Soriano, las composituras que reclama y cuya detalle congeren los interesados por los pliegos de condiciones que estarán á su disposición en esta Jefatura y en la Comisaría de Soriano.

Las propuestas se presentarán en esta Jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el dia cinco de Junio próximo á las 3 p.m.

La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que concepió más ventajosa, ó de rechazarlas todas, si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.

Mercedes, Mayo 22 de 1893.

Juan J. Diaz.

É aquí la acusación del señor Fiscal del Crimen en la causa seguida á Lucas González, Doroteo Arballo y Manuel Lescano, protagonistas, como se recordará, en un hecho que tuvo por teatro esta ciudad:

Señor Juez Letrado del Crimen: Resulta de este sumario que Lucas González, Doroteo Arballo y Manuel Lescano la noche del 26 de Diciembre de 1892 salieron de una casa de tolerancia. Un vigilante que tenía orden de prender á Lucas González le intimó que lo acompañase hasta la Jefatura. González siguió al vigilante, pero al poco tiempo se negó á continuar, resistiéndose á hizoz de una pistola y puñal y promovió una riña ó pelea. Esta tuvo lugar entre el primero y segundo vigilante, el sereno José Blanco y el sereno Ovalle por un lado, y González, Arballo y Lescano por otro.

Consecuencia de esta pelea fué:

Primer: Que Lucas González recibiese una herida grave en la cara.

Segundo: Que el sereno José Blanco tuviese dos heridas en la espalda, una grave y otra leve producidas por cuchillos de grandes dimensiones.

Tercero: Que Manuel Lescano resultara también con una herida grave de arma de fuego. Las heridas graves inferidas al sereno José Blanco y a Manuel Lescano, no pueden con evidencia ser atribuidas únicamente a Lucas González ó a Doroteo Arballo. No se puede precisar exactamente quienes fueron los heridores, por haber tenido lugar el suceso en hora avanzada de la noche y ser mas de uno los quién cayeron uso de armas de fuego y de cuchillo. González y Arballo manifiestan que estaban ebrios. González fué el provocador de la riña y lo hizo con ofensa de la autoridad pública. Consta también que González es reincidente.

En vista de lo expuesto, este Ministerio acusa á Lucas González por delito de lesiones personales graves y daudendo con los artículos 326, 335, 19 número 13, 14 y 15, pide sea condenado á tres años de Penitenciaría.

A Doroteo Arballo á dos años de prisión. A Manuel Lescano á dos años de prisión y á los tres en las costas pruebas además.—Jacinto D. Real.

A personas serias y dignas de entero crédito hemos oido narrar el siguiente suceso acasocey ayer en la iglesia, dice El Deber Cívico de Melo.

En un confesionario hablaba un niño confesándose con un misiónero. De pronto éste, irritado en extremo, quien sabe por causa, le dió unos cuantos bofetones al niño el cual salió de allí con los ojos prefangos de lágrimas.

Otros niños, en vista de esos carismos del sacerdote, desistieron de la idea de confesarse.

¿Este hecho requiere comentarios? —No por cierto.

Basta por si solo para demostrar en contra es la mansedumbre y la moderación cristiana de algunos sacerdotes «ejemplares» como el que nos ocupa.

Mañana miércoles se inauguraría la lotería de cartones en el local que ocupó esta imprenta en la plaza independencia, propiedad de D. Enrique R. Ríos.

El derecho para establecer ese juego, lo adquirió de la Junta D. Manuel Rodríguez, ex-jefe de serenos.

Se encuentra entre nosotros desde hace algunos días, el Juez de Paz de la 11<sup>a</sup> sección judicial del departamento, D. Ramón Pérez.

Nuestro compatriota el doctor Heraclio Ríos, veterinario municipal de Montevideo, ha observado varios casos de una enfermedad en el ganado ovino, parasitaria y no transmisible al hombre. Se denomina *babiana gigante*.

El Dr. Ríos ha prometido á la prensa la descripción de dicha enfermedad, así como también algunas indicaciones para prevenirla ó combatirla.

Nuestro sueldo sobre el enjuague electoral realizado últimamente, con motivo de la designación de los ciudadanos llamados á formar las Comisiones inscripciones, no la ha sentado nada bien á El Departamento que, tratándose de os de su pelo, callado todo por malo y vergonzoso que sea.

A nuestra crítica, muy sensata por cierto, el colega la ha tomado como un insulto á los ciudadanos elegidos, cosa en que ni siquiera hemos pensado, pues hay entre ellos personas que nos merecen toda consideración y respeto.

No hicimos mas que resultar el escándalo, censurado hasta por los colorados sensatos que no siguen las corrientes de El Departamento; y si protestamos del hecho de haberse eliminado á Manuel Mesa, el colega dirá si tenemos tazar, tratándose de un ciudadano á quien sus correligionarios, esos mismos correligionarios que figuraron en el grupo de la 1<sup>a</sup> sección, lo han utilizado para asuntos electorales, desde que nos conocemos con marices.

Por lo demás, el suelista puede pensar y suponer lo que quiera de nosotros, advirtiéndole, por si piensa continuar con sus chascadas de muchacho mal criado, que no es de él ni de otro alguno, de quien tenemos que solicitar, paciente de honorabilidad y buena conducta.

Los que no pueden parangonar con nosotros, por más opuestos que sean, son los que públicamente ofenden la moral, quebrantando la tranquilidad del hogar.

Entiende, pollino?

*L'Italia* ha hecho una grave denuncia contra procederes observados en un Asilo Maternal de Montevideo, regentado por las llamadas hermanas de caridad.

El colega comenta la noticia y advierte que ésta «debidamente firmada y garantizada».

Dice, en resumen, que á título de corrección se cometan barbaridades mayúsculas con niñas de tierna edad.

Que se las arrasta de los cabellos por religiosas del establecimiento, y así penetran en un sótano donde llega al colmo la horrible impresión de las vidas viendo un amanece rojo que representa el diablo, cuyos ojos brillan siniestramente en aquellas tinieblas por medio de una luz interna.

Después (agrega) viene una amenaza tendiente á que haya completo silencio sobre esas escenas.

Es de creer que por quien corresponda se atenderá esa grave denuncia, imponiéndole su merecido á las que con esos bárbaros castigos prueban su manesumbría católica.

Acompañado de su apreciable familia, que ha pasado una temporada de dos meses y medio de campo, regresa el dotor, de su estancia de «Período Flaco», nuestro activo colaborador D. Mariano B. Berro.

Con destino á Montevideo se ausentaron el domingo los señores D. Marcelino Lara, D. Dionisio Viera, D. Máximo R. Cíaco y D. José V. Solar.

Los señores Lara, Viera y Cíaco, van á la convención que celebrará el partido demócrata el 25 del corriente, los dos primeros por este departamento y el dotor por el de la Colonia.

En igual carácter iba también de Dolores el Sr. Antonio Paseyro.

A todos feliz viaje.

Según un colega de Montevideo, el leiente Francisco Belén (hijo), de quien se dijo que había sido nombrado ayudante del ministerio de gobierno, es uno de los agentes electorales en los trabajos que ha iniciado para su candidatura presidencial el Sr. Bauzá.

Aquí sí que es del caso esclarir: ¿que compañeros busca Panchito?

Una señora ochenta y tres, vecina de esta ciudad, recibe la visita de una de esas beatas que se han convertido en agentes de los hombres de iglesia.

Después del saludo de estilo, la beatita empieza por llenar su misión, misión que recibe del cura, su «director espiritual», como ellas la llaman: es necesario soñar q'sea usted más devota, la mayor parte aprovechando la ausencia de D. Fausto, se han olvidado de sus deberes con la Iglesia, pues conozco á muchas, entre ellas á usted, que hace meses que no se confiesan.

—Yo, dije la anciana, no he necesitado de indicaciones para cumplir con mis deberes, y me confeso ó no me confieso estoy muy bien con Dios. Mire usted, agrega en tono de reconvenión, preten der que una sorda se confiesa Histórico.

Varios vecinos de la calle de Paysandú se quejan de los escándalos que diariamente se producen en la casa esquina á la de Buenos Ayres, conocida por el Hormigüero.

La autoridad debe preocuparse de impedirles.

En estas noches en que la claridad de la luna empieza á favorecernos, ya poco á nula alumbran los faroles del alumbrado público.

El domingo, á las 12 de la noche, ha biendose entrado la luna á las 19 mas

o menos, la ciudad estaba en tinieblas. ¿Podrá remediar ésto el empresario señor Morenos?

La Jefatura Política llama á propuestas para refacciones que, con arreglo al pliego de condiciones q'estará de manifiesto en dicha causa, deben hacerse en el local que ocupa la sub delegación de la villa de Soriano.

Passajeros salidos el domingo en el vapor «Cosmos»:

A Buenos-Aires—Doroteo Martínez y señora, Juan Láresca, Ezequiel Pérez y una hija, Victor Vásquez, Florencio Otto, tres menores Viera.

A Montevideo—Maxime Cicero, Marcelino Lara, Dionisio Viera, Enrique Barruetaveña, Saturnino Cristi, José V. Solar.

En el «Minerva».

A Gualeguaychú—José Morelli.

Passajeros venidos en el vapor N° Minerva con fecha 22.

A Montevideo—Gregorio Sanchez, José António, Pablo Robles, Gregorio Saenz, Ricardo Pérez, Pedro Salas, Eduardo Diaz.

De Buenos Aires—Ramon Suñer, Juan Inda, Juan Pérez, Luis Comas, Carlos Amigos, Carmelito Saenz, Leon Silva.

## CLUB PROGRESO

Se invita á los señores socios de este centro para la asamblea general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 8 p.m., con los siguientes objetos:

1º Dar cuenta del estado de la Tesorería del Club.

2º Proceder á la elección de los CCDD. de los distintos departamentos en que está dividido el Club, así como de la Comisión Física.

Se recomienda puntual asistencia por la importancia de los asuntos á tratarse.

Mercedes, Mayo 19 de 1893.

El Secretario

## Liga P. de Enseñanza del Departamento de Soriano

Por resolución del Comité, se hace saber á las personas que aspiran a regentar escuelas de esta Institución, que las condiciones que en general exige están en el caso de no tratarse de maestros diplomados, son: certificado de un Maestro, de poseer los conocimientos cuando menos de 6<sup>a</sup> clase del programa de las escuelas públicas; y certificado de buena conducta expedido por dos vecinos de reputación inquebrantable.

Así mismo se hace saber que el orden en que se emplearán los aspirantes, en igualdad de condiciones, es el de presentación, y que será empleada inmediatamente y con preferencia á cualquiera otra la persona que denuncie la casa en que se desea una escuela, si lo hace de acuerdo con el dueño de ella.—Mercedes, Mayo 5 de 1893.—Los Secretarios.

## AVISO

Junta E. A. del Departamento.

Mercedes, Mayo 20 de 1893.

Se hace saber al público que don Juan Francisco García, se ha presentado á la Junta denunciando y solicitando un terreno solar cuya área será de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, limitando por el Norte con la calle Salto, por el Sur, terreno de don Lucrecia Sangüino, por el Este, terreno de la sucesión Muella y por el Oeste con la calle Huazinga.

Lo que se hace saber á los efectos del art. 3<sup>a</sup> del acuerdo de la Corporación, fecha 28 de Mayo de 1879.

El Secretario.

M. 23—1 m.

## Capitanía del Puerto

Mercedes, Mayo 16 de 1893.

La Capitanía del Puerto, reglamentando el servicio del Muelle existente en el punto denominado piso de Agujuelos, dispone:

1º Habilitarse el referido Muelle, exclusivamente para el embarque y desembarque de pasajeros y sus equipajes.

2º Solamente podrán atracar á este Muelle las embarcaciones que se empleen en el servicio que determina el artículo anterior.

3º Dichas embarcaciones no podrán permanecer al pie de las escaleras por mas tiempo que el necesario para el embarque y desembarque de pasajeros y equipajes.

4º Los contraventores á estas disposiciones pagarán por la primera vez una multa de 25\$ y por las siguientes el doble de dicho importe.

5º Encuadrándose la vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes á los empleados dependientes de esta repartición.

Manuel Argrich.

## Nicolás T. Gabito

Trasladó su escritorio y casa de remate á la calle Paysandú núms. 197, 199 y 203.

## LEY DE MATRIMONIO CIVIL

### EDICTO

Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> sección.

En Mercedes á 20 de Mayo de 1893 á las 3 p.m.—A petición de los interesados, hágase saber: que han proyectado unirse en matrimonio don Eusebio Do bla, soltero, oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Colón entre Coquimbo y Yeruá, de profesión jornador, hijo de don Bernardo Do bla, oriental, viudo, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Colón, de profesión militar, y de don Bartolo Machuca, oriental, viudo, de 55 años de edad, domiciliado en la villa de Dolores, de 19 años de edad, domiciliado en la 7<sup>a</sup> sección judicial, de profesión labores de su sexo, hija de don Luis García, viudo, argentino, de 36 años de edad, domiciliado en la 7<sup>a</sup> sección judicial, de profesión labores de su sexo.

En fá de lo cual, intimó á los que su pieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la carta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Real—Oficial del Juzgado.

## Sección preferente

### IMPORTANTE CURA

El señor Luis Sachora residente en Bagé, ciudad del Estado de Río Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de este Estado, á la importante declaración que á continuación va inserta, sobre su enfermedad reputada incurable.

«Estoy tan enfermo por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago e intestinos, constante embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, torturas, has por fáultas de fuerzas; habiendo yo experimentado toda suerte de remedios y pildoras conocidas, resolví por consejos médicos de Dr. Heinzmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de frutos de estas pildoras.

«Hago esta observación para el bien de todas las personas que sufren el mal, cierto de que es de la más alta utilidad.

LUIS ZACHERA, negociante.

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 Septiembre frente á la residencia de S. E. General Tavares, Baron de Itaquy, República Federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos e ilustres médicos Drs. Angel Dorado, Carlos Laudares, Juan Gonzalez Correa de Camara, Benjamín Moss, capitán y médico de la 4<sup>a</sup> clase del Ejército; médicos de las sociedades Portuguesa, Italiana y española.

Se publican diariamente en las columnas de las imprentas del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, grande número de importantes certificados de personas curadas con las referidas pildoras del Dr. Heinzmann.

Se vende en la agencia botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

## TRIBUNALES

### Remate almoneda

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, hágase saber: que en virtud de lo solicitado por don Celia S. de Pereira, tutora de los menores Cárlos, Tomás y Rosa Arávalo, en el expediente soñado, se vende del bien que más adelante se expresa, al martillero don Luis Costa, asistido el señor oficial de Justicia e infrascrito Escrivano, procederá el 5 de Junio próximo de 2 á 3 p.m. en las pueras del Juzgado, en público, al modo y á la más alta oferta, de los derechos hereditarios que a los expresados menores les corresponde por muerte de su causante d-n Eusebio Arávalo, en un terreno de chacra ubicado en el Ejido de esta ciudad, y constando su área de 18 cuadras cuadradas y límites actualmente por el Norte con don José Vivas, por el Este arroyo Boquerón y por el Sud Oeste, terrenos de don Wenceslao Laras.—Se tomará como base para venta la suma de 300 pesos y á los efectos del art. 919 del Código Civil, en el mejor postor, en el acto de aceptársela la oferente oblará la suma de 50\$.—Los títulos de la propiedad referida y demás antecedentes, hallánsen en la oficina Actuaría á disposición de los interesados.—Mercedes, Mayo 16 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano.

M. 6—60 d.

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión intestada de don Andrés Muzzini, o llama á todas aquellas personas que por cualquier título se consideren con derechos á ella á fin de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, que empezará á correr de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Mercedes, Mayo 5 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano.

M. 6—40 d.

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Carlos Eduardo Lenzi, se hace saber al público: que en los autos del concurso del art. 1593 del Cód. de Comercio, se ha fijado la época de la efectiva suspensión de pagos en un año anterior a la declaración de la quiebra ó sea en el día 15 de Febrero de 1892, quedando en la oficina Actuaría, á disposición de los interesados y del fallido, los respectivos antecedentes.—Mercedes, Abril 20 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano.

M. 6—40 d.

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que en la oficina Actuaría, á disposición de los interesados, D. Prunell, y á los efectos del art. 1593 del Cód. de Comercio, se ha fijado la época de la efectiva suspensión de pagos en un año anterior a la declaración de la quiebra ó sea en el día 15 de Febrero de 1892, quedando en la oficina Actuaría, á disposición de los interesados y del fallido, los respectivos antecedentes.—Mercedes, A. 29—1 m.

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado la sucesión intestada de don Enrique I. Prunell, y á los efectos del art. 1593 del Cód. de Comercio, se ha fijado la época de la efectiva suspensión de pagos en un año anterior a la declaración de la quiebra ó sea en el día 15 de Febrero de 1892, quedando en la oficina Actuaría, á disposición de los interesados y del fallido, los respectivos antecedentes.—Mercedes, Abril 20 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano.

M. 6—40 d.

rado abierta la sucesión de don Francisco Zabala, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los justificativos del caso, concurren a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA días bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 14 de 1893.—*Delfino Baye*, Escribano.

A. 22—40 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión testada del señor italiano don Crisóstomo Scaldaferra, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella para que con los justificativos del caso, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 14 de 1893.—*Delfino Baye*, Escribano.

A. 22—60 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos E. Eduardo Lenzi, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión testada de doña Sixta Troche de Arocena, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, concurren a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 14 de 1893.—*Delfino Baye*, Escribano.

A. 20—40 d.

**Edicto** — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión instaurada de D. Fausto Martínez y Dn. Juan Carro, citándose a todos los que bajo cualquier título, se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 8 de 1893.—*Delfino Baye*, Escribano Público.

A. 15—60 d.

**Edicto judicial** — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Dn. Modesto Iraurgui, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 24 de 1893.—*Delfino Baye*, Escribano Pú blico.

M. 30—60 d. n.

## AVISOS

### ITINERARIO De la Diligencia de los señores RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUIS TUYA  
HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL  
DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Cóquimbo y Bequelo \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernández, término de la carrera 4 \$ 4 y más alta, a precio convencional s.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

El Secretario.

—

AVISO

Junta Económica Administrativa  
Llamada a licitación pública para el

atendimiento de las islas fiscales del

Río Negro.

Las propuestas serán presentadas en sellado correspondiente con sugerencia al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría a disposición de los interesados y se recibirán hasta las 10 a.m. de 124 del corriente, a cuya hora serán abiertas, si hubiere número, en presencia de las personas que concurren al acto.

Mercedes, Mayo 5 de 1893.

El Secretario.

—



### CARNICERIA LA ESPERANZA

El que suscribe ofrece al público y a sus amistades en particular, un buen

### BERNARDINO CHANS

Escríbano Público

Habrá abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblea número 166, frente al Banco Nacional. Domicilio: hotel de Ferrey, plaza principal.

servicio en la carna, ya sea de vaca, ya quinilla, con ó sin enteros, como lo mismo carne de oveja, garantizando su gordura y descanso, como igualmente su peso.

Las personas que deseen comer con gusto, no tienen más que dar aviso en un día de anticipación en el puesto en el Mercado, que se titula Carme La Esperanza, del que suscribe.

*Francisco Fonseca.*

### Fonda Genovesa

Habiendo sido cerrada la fonda favorecida por los Orientales, denominada la «Cancha Vieja», se recomienda a los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant, antiguo

### FONDA GENOVESA

Gualeguaychú—calle Puerto, a dos cuadras del muelle.

Casa de confianza con cuartos decentes para todo rango de personas.

Comodidades para embarcarse en los vapores y trenes siendo a dos cuadras del muelle y con el tránsito a la puerta.

Limpieza, prontitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agenía gratuita de colocaciones en el departamento y cambio de monedas.

Brek expreso y tránsito desde la estación y del muelle a todas llegadas.

### Al público

Aviso al público y al comercio que por escritura otorgada con fecha 7 del corriente en Trinidad, a te el Escrivano don M. Espinosa, y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad, comercial que manteníamos con Dn. Francisco Belotti, la que giraba bajo la razón social de «Atizzeum y Belotti» en la casa de comercio establecida en las Puntas del Tala, 3<sup>a</sup> sección Policial de este Departamento, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma a cargo del infrascrito, por lo que deberán entenderse directamente conmigo todos los acreedores y deudores de dicha casa.

Puntas del Tala Abril 27 de 1893.  
*Vicente Arizmendi.*

### Á los almaceñeros

Avisamos a los señores almaceñeros que hemos comprado una parte del cargamento de vinos traído por el vapor «Muriel», que naufragó en la isla de Lobos cuyo cargamento fue rematado por cuenta del Seguro, los vinos son de las marcas «Maristany Peragut», «Sagrera y Badia» y «Giroriella», que podemos vender con gran ventaja.

*López y C.*

A. 29—1 m.

### Nuevo itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad a Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Tiro) los Martes, Jueves y Sábados.

Regresa: los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

*José M. Iribarren y C.*

A. 29—1 m.

### GUSTO Y MODA

Botaría de París de José Danuzzo

### PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respetable público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se enciencia sobre medida y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán el muy nombrado lustre Nubión, en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradecemos pasen lo mas breve posible a abonarlas.

### “Bazar de Colón”

DE  
*Rivas Yrisarri y Pesteguila*

Esta acreditada casa ofrece desde hoy a su numerosa clientela y al público

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vende a precios que no admiran competen

En gérmenes para vestido y demás artículos e precios para señoras, hemos recibido las últimas novitàs.

Obséquiamos con cédulas, todas preaventadas, a la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.

Acudid, pues, al Bazar de Colón, que allí encontraréis lo que necesitais, bueno y barato.

•

### Relojería y Joyería Suiza

DE

### JULIO GUINAND

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que mi establecimiento de Relojería y Joyería ha quedado definitivamente instalado en la calle Colón, núm. 37, cerca del Hotel Navarro, donde como siempre, ofrezco mis servicios en todos los trabajos del ramo y el surtido especial de alhajas con que cuenta la casa.

Mercedes, Febrero 20 de 1893.

*JULIO GUINAND.*

F. — 21—2 ms.

### La “Platenense”

Esta acerada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender a precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, lindo y barato acuda á la «Platenense» que saldrá satisfecho.

•

### Diligencia La Paloma

En carrera del Bizecho á Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Bizecho, casa de don Venancio Bonet y regresando al mismo punto los domingos.

Los vecinos del Bizecho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse á la casa del señor Bonet, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.

Esta diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Bizecho, establecimiento del señor Benítez, donde será en estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo se den, ni más aunque estos se hallen mas lejos del camino.

Los vecinos del Bizecho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse á la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.

—

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

*Mercedes.*

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

*Victor Varsi.*

—

### ALMACEN “FRATERNIDAD”

DE

### Santiago Argenti

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todas clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se compone en carros, correas y carroajes, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

*Mercedes.*

Mercedes, Marzo 18 de 1893.

—

### RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

DE

### JULIO GUINAND

Calle Colón núm. 73—próxima á la antigua casa de los señores Milans y el «Hotel

Navarro», frente á la zapatería de don Martín Etcheverry

—

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela, que es trasladado la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón N°. 73, cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un grande y variado surtido de alhajas y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases por mas complicado que sean contando con un surtido completo de piezas de Recambio.

So garantizo todo trabajo que se haga en este establecimiento.

*Julio Guinand.*

—

### Adolfo Parabita

Afinador y Compositor de pianos

El que suscribe pone en conocimiento de su clientela q' muy pronto piensa establecer una casa de infusión a toda clase, e instrumentos como pianos etc en Gualeguaychú, regresando de Buenos Ayres, adonde se dirige con el objeto de traer surtido para establecimiento de tal clase.

Con tal motivo ofreceremos en adelante cada 3 meses nuestros conocidos servicios en esta localidad.

*Adolfo Parabita.*

## POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION de SCOTT

DE

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

## HIPOFOSFOTOS DE CAL Y DE SOSA,

SOBRE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primero.—En sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su man-

ufactura lo dijeron parcialmente de modo que, evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más débilizado de un niño, ó de un adulto, puede dierarlo y assimilarlo al sistema, cuando rehúsan en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasa, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfatos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junio un agente curativo de una potencia admirable para tratar todas las enfermedades en que existen manifestaciones. **Escurtos, tisis ó eructaciones** de cualquier índole. Es también el mas efectivo remedio para los restringidos y afecciones de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS,

SCOTT & BOWNE. — Químicos, — NUEVA YORK.

Se hacen trabajos de medida como botines de cabra y charol, con el mejor material.

Uvas Naturales

El q' suscribe participa sus relaciones en particular y al público en general, que acabo de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, sin aguardiente, el mejor para la estación y que expondrá á precios sumamente modicos.

Quiero avisarlos de que el mejor vino es el que se halla siempre en las mejores condiciones para hacer frente á los ataques del cólera, por que no sentirá jamás el estómago irritado como sucede a los que toman vinos alcoholizados. También ofrezco Grappa de 1º calidad.

Audit al almacén, calle de 18 de Julio Número 223 seguros de salir satisfechos.

Antonio Maglia.

## JOSÉ E. ROUBIN

AGRMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Padrillos, Burro garaní y Yeguas

En la Estancia «La Paloma» de don Luis Simonelli, se venden: un padrillo de sangre pura Anglo-Normando de 10 meses de edad, 1 metro 80 centímetros de alto, muy desarrollado, pelo zafiro no tapado, de los que ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia y ga antido para la reproducción; cuadro id. media sangre de carreta; un burro garaní importado y una manada de yeguas burras y pretreadas y con crías del mismo burro.—Ventas á precio de crisis.

CÁRLOS ALBIN

PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

ANTONIO BATTRO È HIJO

Stetido general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, cableado, fierro, hierro man. y portland.

Talleres de Ferretería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elizalde, del específico para sarma «Phimo Cresol» y del específico polvos do «Cooper».

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

Se vende un carro completamente en buen estado, es de varas, pero por su tamaño y construcción, poniéndole portigas, puede hacerse de él una carreta de bueyes.

La persona que quiera hacerse una pichincha puede ocurrir á la imprenta de «El Teléfono», que indicarán con quien debe tratar.

Mercedes, Marzo 17 de 1893.

## TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,

cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PIDASH EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

